



Plan  
Digital  
EduCLM

## Plan Digital de Centro

### Nombre del Centro:

IES HERMINIO ALMENDROS

ALMANSA

### Curso:

Curso 22/23

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO .....	5
2.1. Valoración del centro .....	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	24
3. OBJETIVOS.....	26
4. PLAN DE ACTUACIÓN .....	28
5. EVALUACIÓN .....	33

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES HERMINIO ALMEDROS. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente
    - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
    - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

#### 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

##### 2.1.1.1. Liderazgo

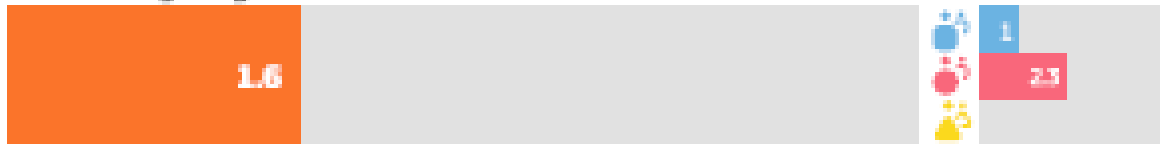
Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

---

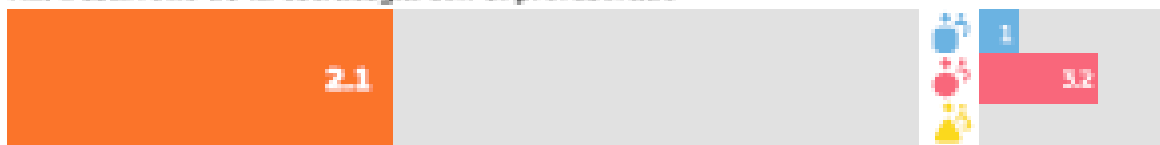
<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

Para secundaria y bachillerato.

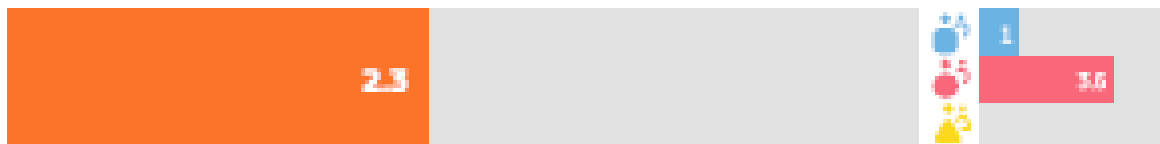
**A1. Estrategia digital**



**A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado**



**A3. Nuevas modalidades de enseñanza**



**A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital**

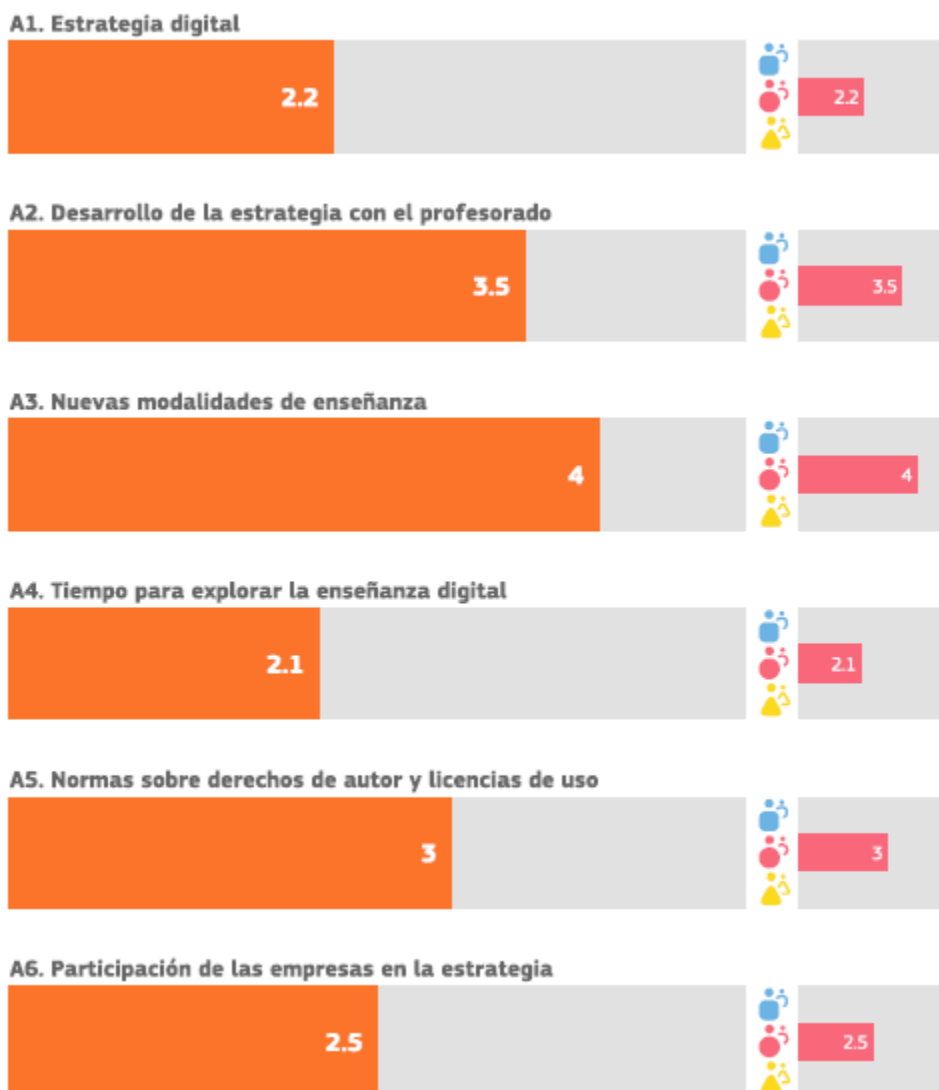


**A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso**



Se observa que ningún aspecto supera el 3.2, con lo que han elementos y variables en las que trabajar.

## Para Formación Profesional.



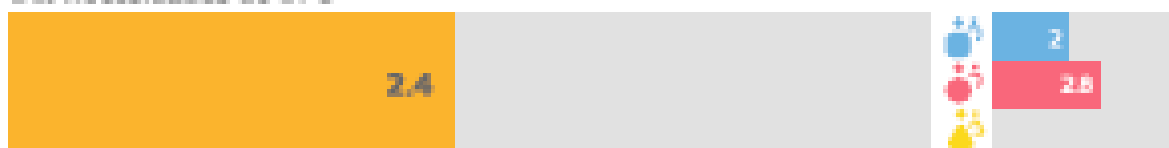
A pesar de que algunos aspectos superan el mínimo, existe un margen de mejora. Ningún alumno de FP a los que iba dirigida la encuesta ha respondido a la misma.

### *2.1.1.2. Desarrollo profesional docente*

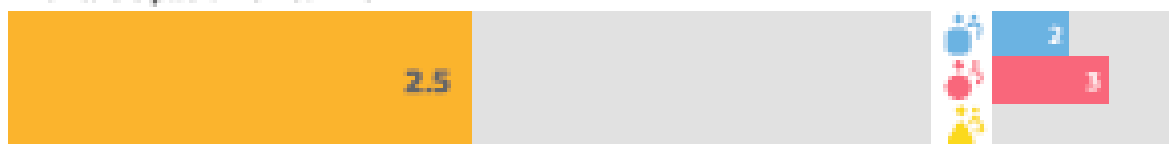
Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

## Para secundaria y Bachillerato.

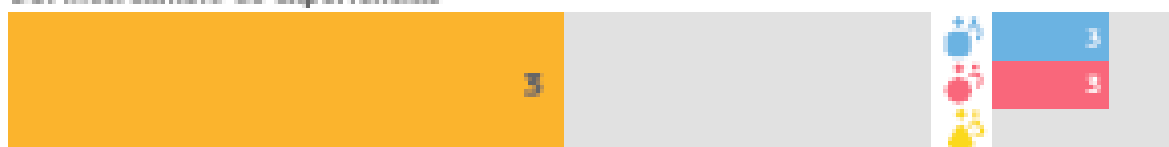
### D1. Necesidades de DPC



### D2. Participación en el DPC



### D3. Intercambio de experiencias



Aún existen aspectos a mejorar en este apartado, lo cual supone un buen punto de partida. Se vislumbra una buena intencionalidad por parte del colectivo docente del Centro.



**Para Formación Profesional.**

**D1. Necesidades de DPC**



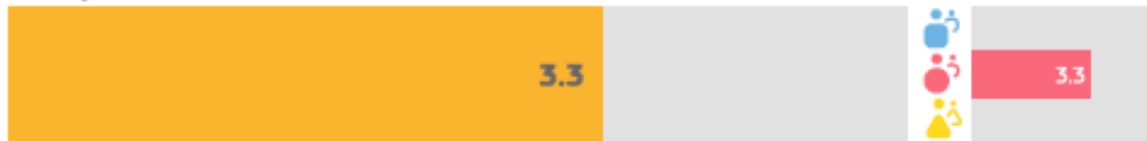
**D2. Participación en el DPC**



**D3. Intercambio de experiencias**



**D4. Oportunidades de DPC**

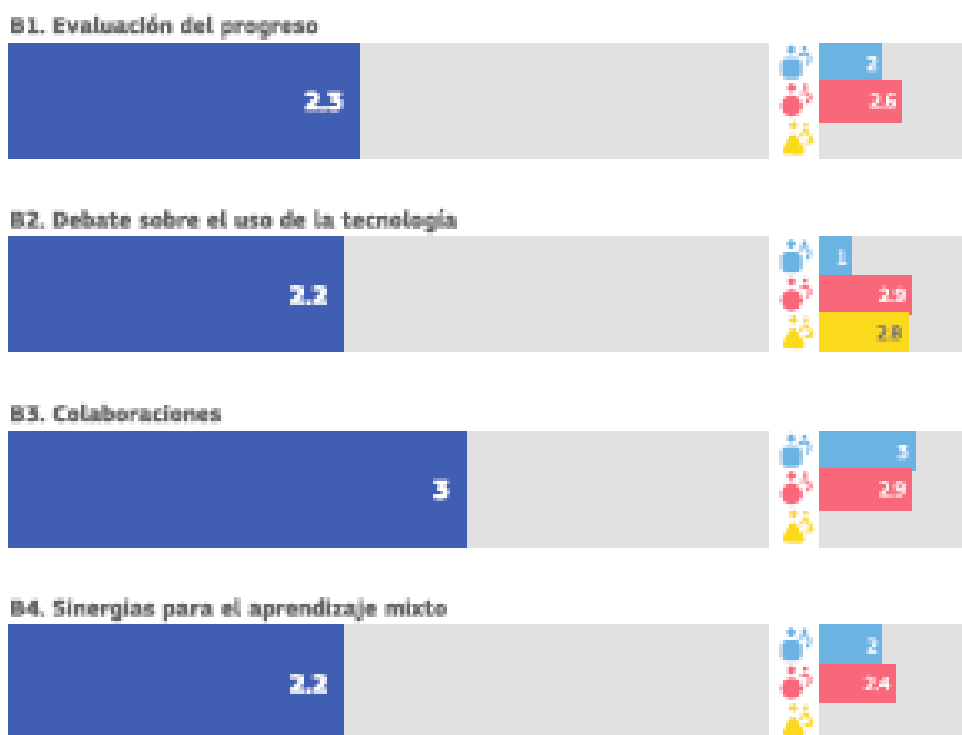


**Sólo se propondría una mejora en el intercambio de experiencias entre el profesorado, además del primer aspecto.**

*2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración*

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

**Para Secundaria y Bachillerato.**



Como en apartados anteriores, existe margen de mejora. La ausencia de respuesta en el alumnado se debe a que han dejado en banco esas respuestas. Con todo, se muestra un margen de mejora.

## Para Formación Profesional.

### B1. Evaluación del progreso



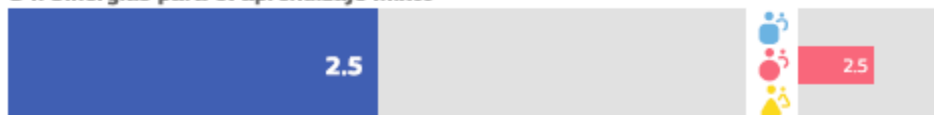
### B2. Debate sobre el uso de la tecnología



### B3. Colaboraciones



### B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



Sólo sería mejorable el segundo y cuarto aspecto en los mismos niveles que en Secundaria y Bachillerato. Estos resultados no incluyen al alumnado debido a que no han respondido.

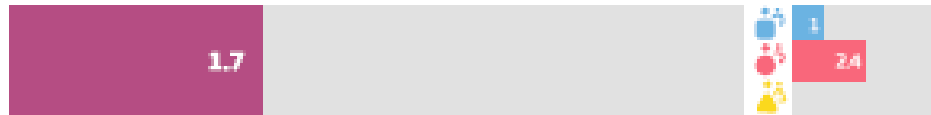
## 2.1.2. Dimensión tecnológica

### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

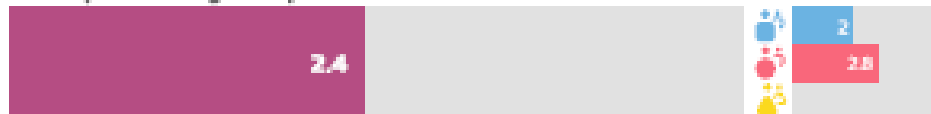
Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

## Para Secundaria y Bachillerato.

### C1. Infraestructura



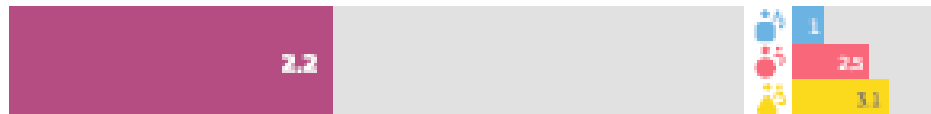
### C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



### C3. Acceso a Internet



### C5. Asistencia técnica



### C7. Protección de datos



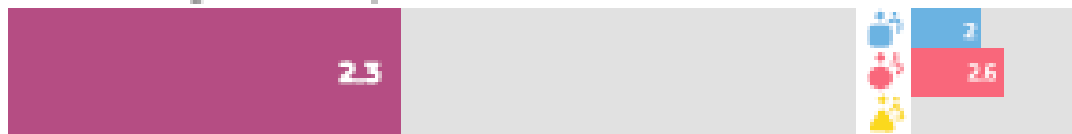
### C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



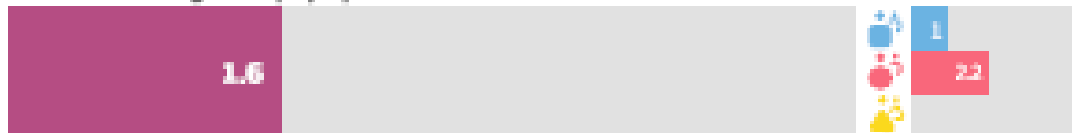
### C10. Dispositivos para el alumnado



**C11. Brecha digital: medidas para identificar retos**



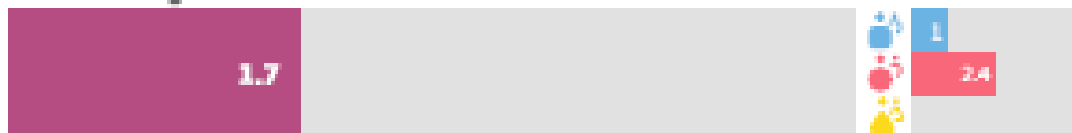
**C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos**



**C13. Traer el propio dispositivo**



**C15. Tecnologías asistenciales**

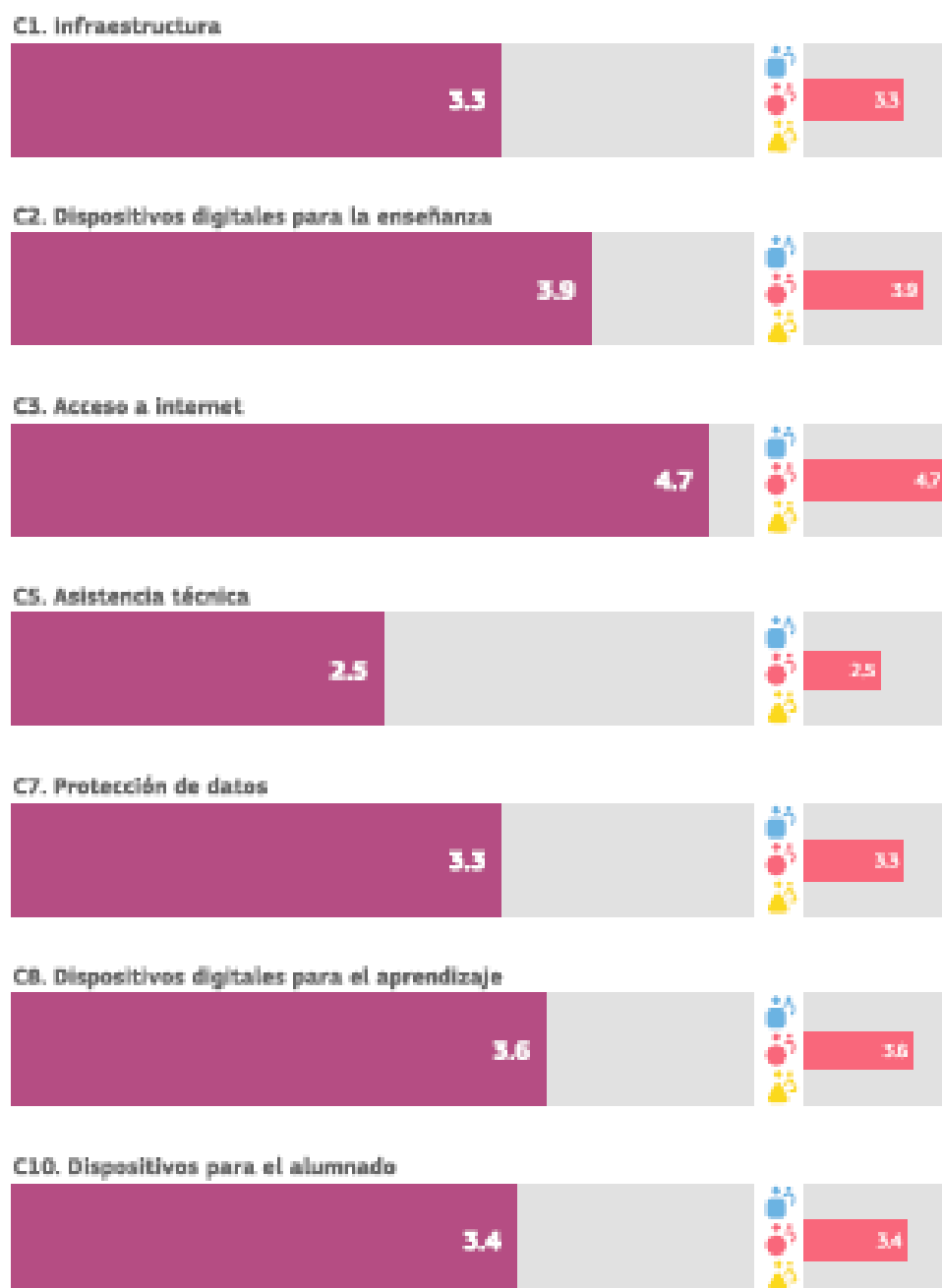


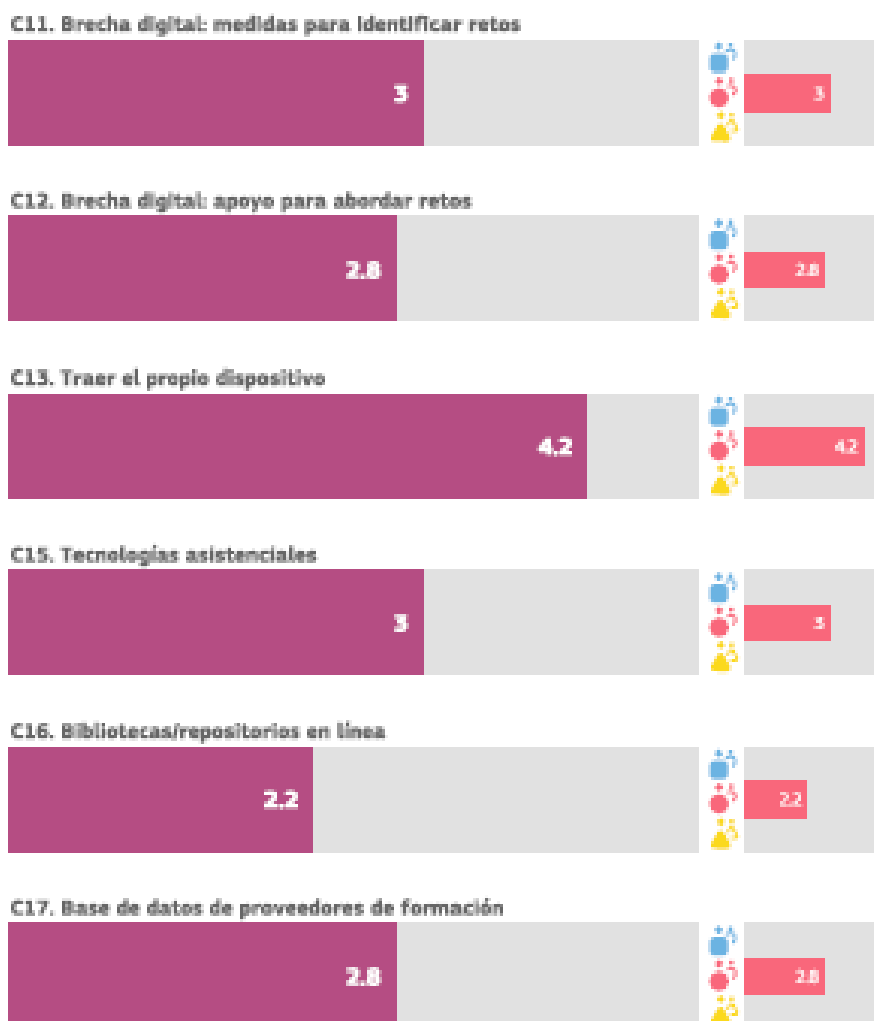
**C16. Bibliotecas/repositorios en línea**



Los porcentajes mejoran. Todos aumentarán este margen poniendo en marcha los diferentes aspectos del Plan de Digitalización.

**En cuanto a Formación Profesional.**





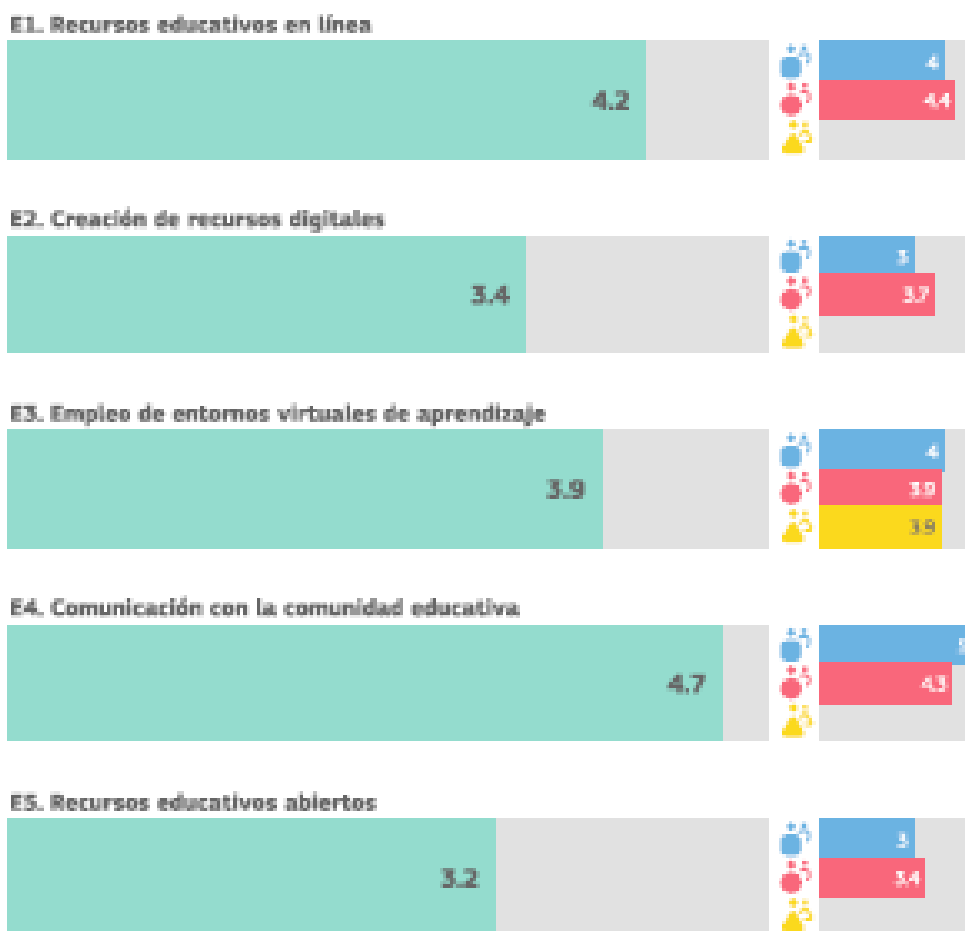
Se muestran aspectos aún mejorables a pesar de que otros superan con creces el mínimo. En los mejorables destacan: el repositorio en línea, la brecha digital o la asistencia técnica.

### 2.1.3. Dimensión pedagógica

#### 2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

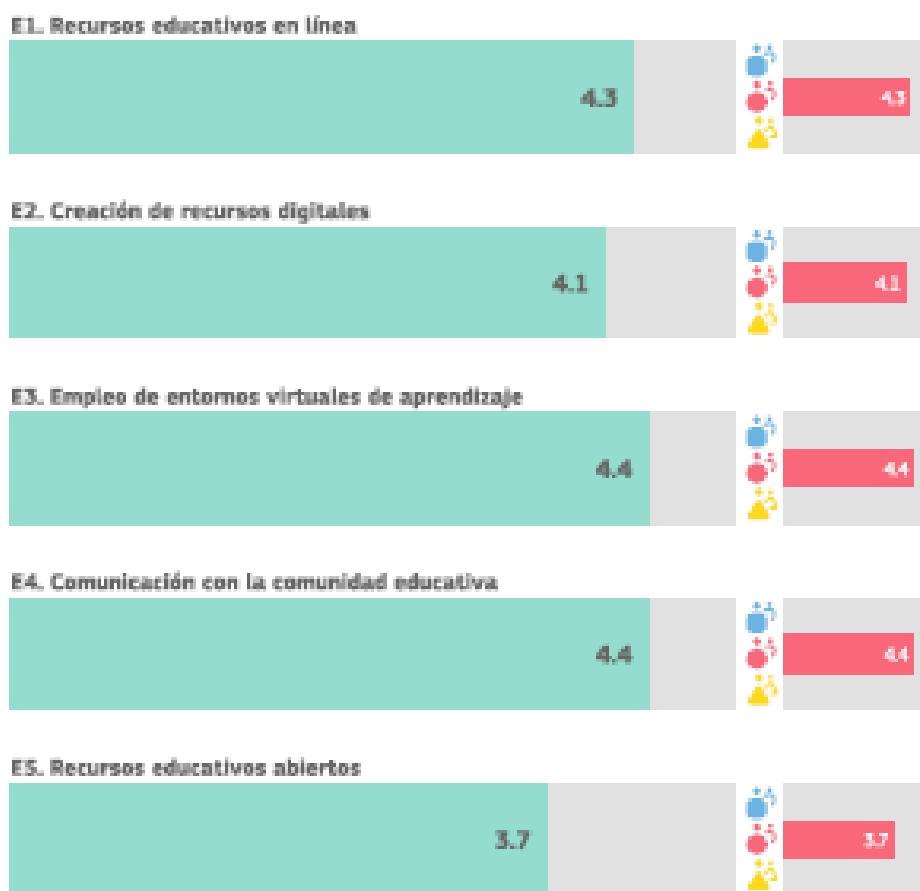
**Para Secundaria y Bachillerato.**



En esta dimensión se superan todos los niveles. Ello no quiere decir que no se continúe en el avance en esta dirección.



**En cuanto a Formación Profesional.**



Los resultados positivos de esta dimensión y subíndices indican que se va en la dirección correcta.

*2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje*

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

**F1. Adaptación a las necesidades del alumnado**



**F3. Fomento de la creatividad**



**F4. Implicación del alumnado**



**F5. Colaboración del alumnado**



**F6. Proyectos interdisciplinarios**



En Secundaria y Bachillerato sólo sería mejorable el último subíndice relacionado con la interdisciplinaredad.

H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar

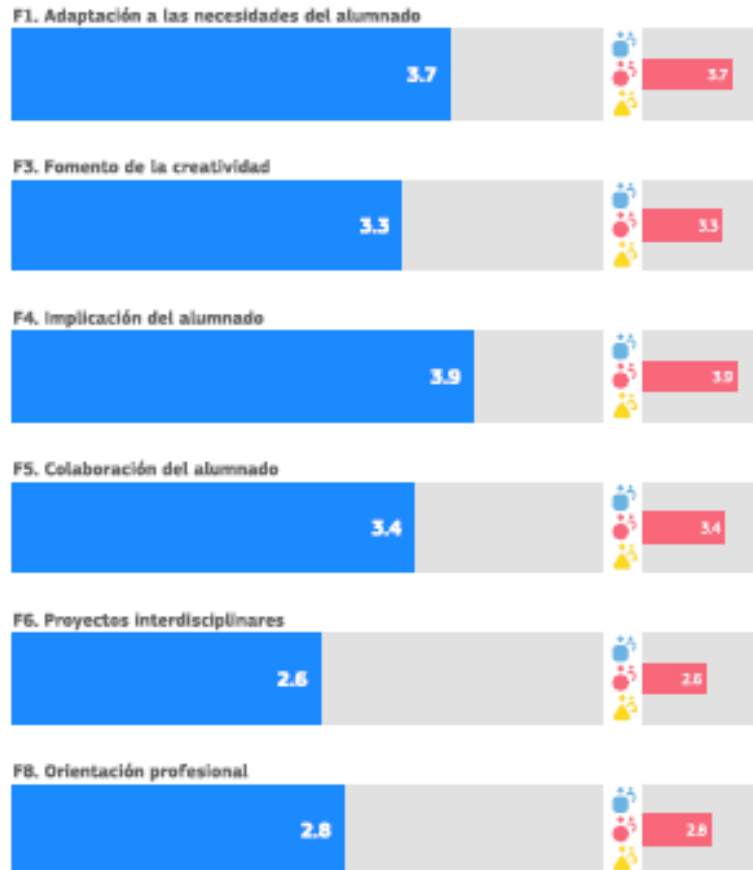


H13. Resolver problemas técnicos

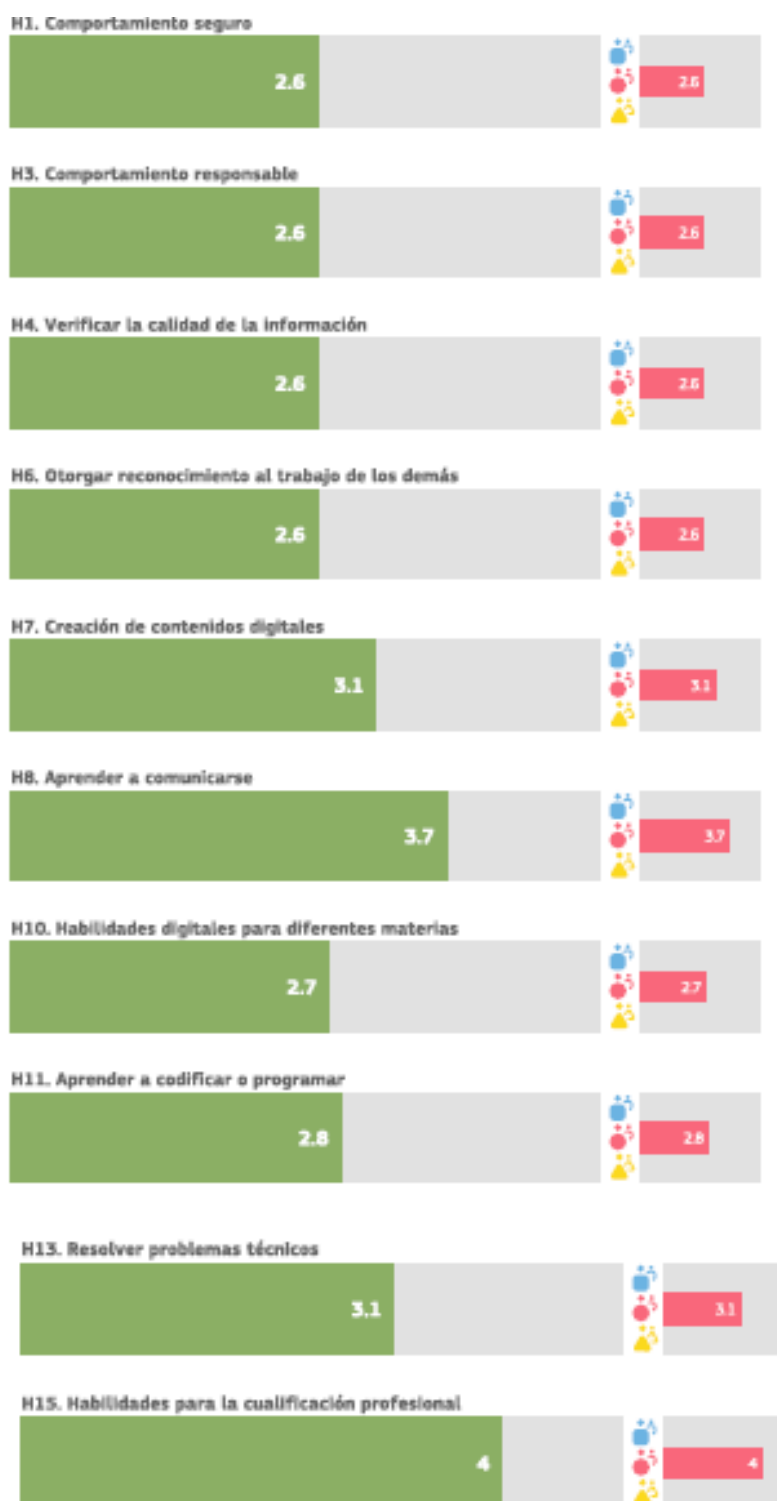


Vemos que son mejorables las habilidades digitales en distintas materias y la programación además de la verificación de la información, sin contar los posibles problemas técnicos.

Con respecto a Formación Profesional.



También ha de mejorar el subíndice interdisciplinar y el específico de formación profesional.

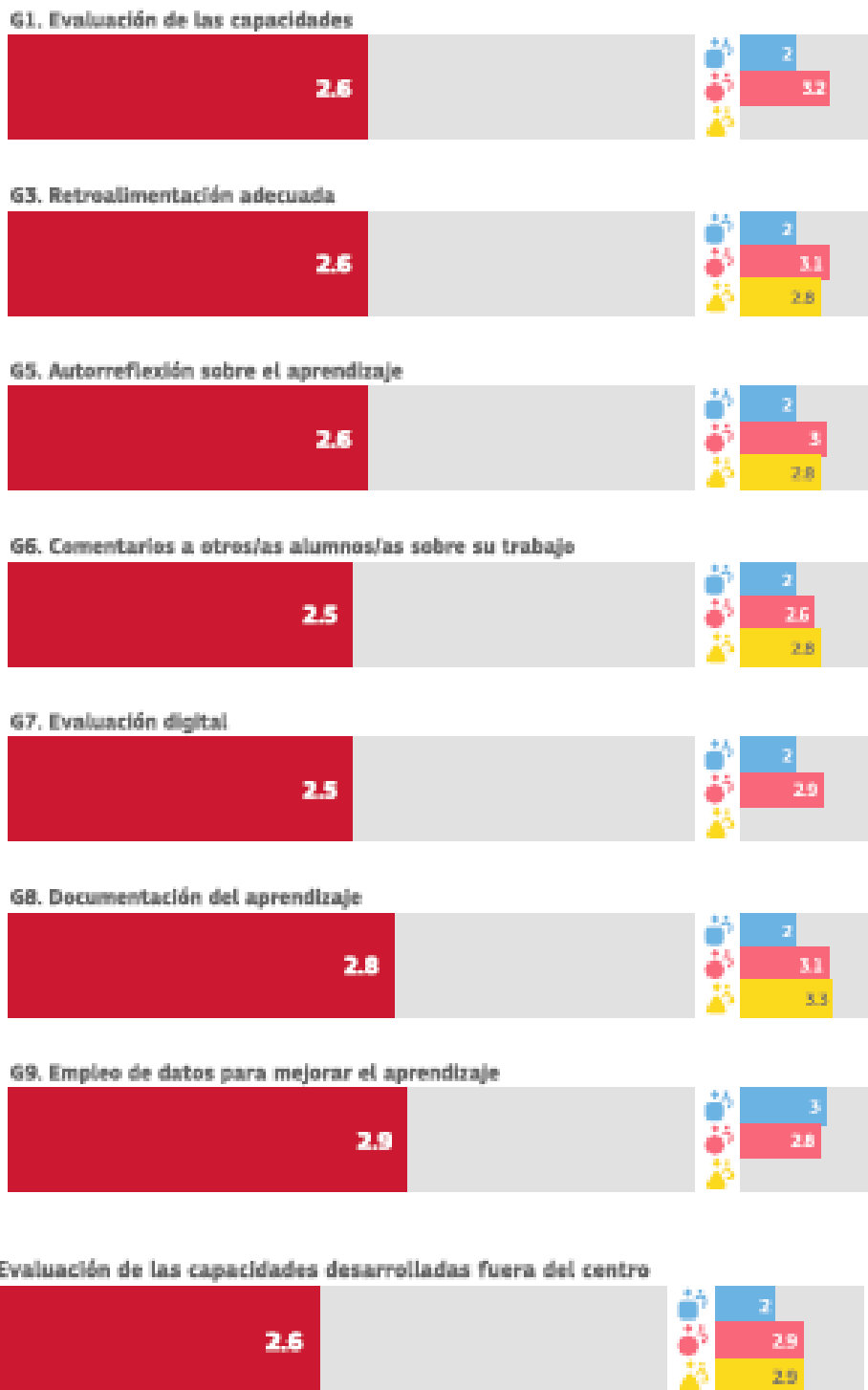


**El comportamiento seguro y responsable es mejorable, además de las habilidades en diferentes materias y la resolución de problemas técnicos.**

### 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

**Para Secundaria y Bachillerato.**



Se muestran todos los aspectos mejorables como punto de partida.

Para Formación Profesional.

G1. Evaluación de las capacidades



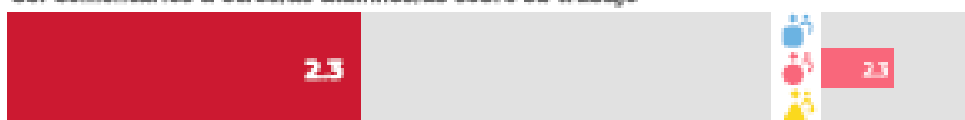
G3. Retroalimentación adecuada



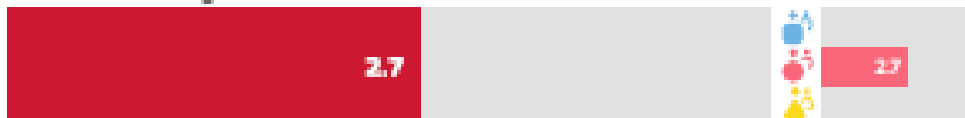
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



Como puntos mejorables destacan la documentación y el empleo de datos además de la coevaluación.

## 2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

### 2.2.1. C.D. Docente

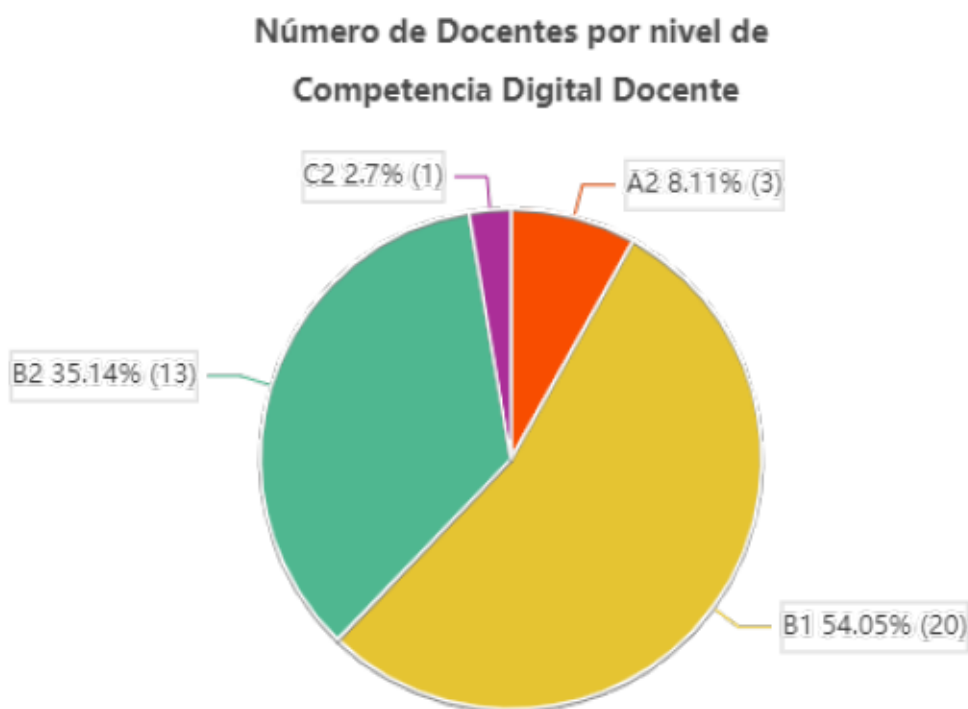
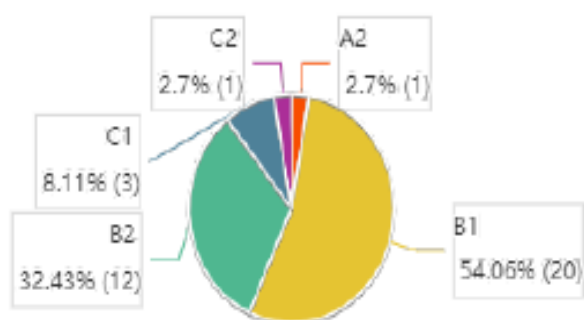


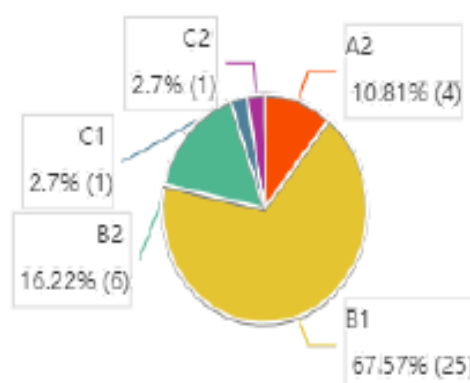
Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.



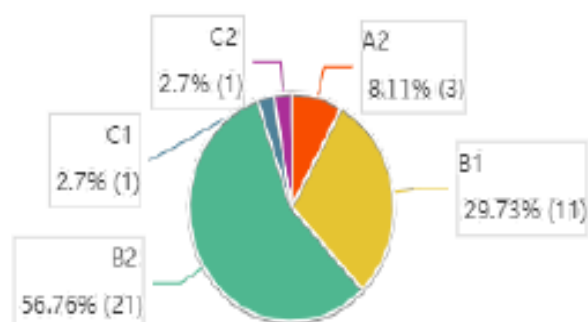
### 1. Compromiso profesional



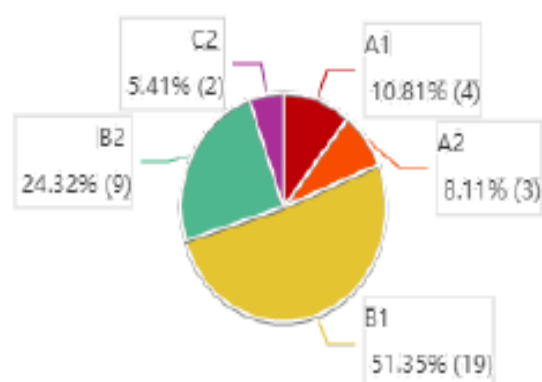
### 2. Contenidos Digitales



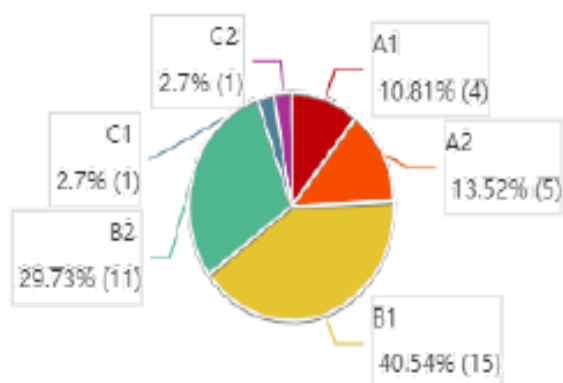
### 3. Enseñanza y aprendizaje



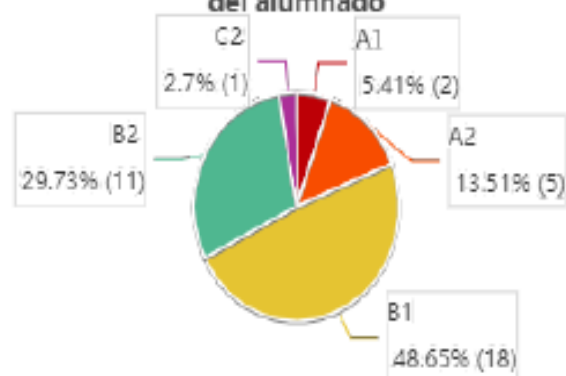
### 4. Evaluación y retroalimentación



### 5. Empoderamiento del alumnado



### 6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	1	20	12	3	1
2.Contenidos Digitales	0	4	25	6	1	1
3.Enseñanza y aprendizaje	0	3	11	21	1	1
4.Evaluación y retroalimentación	4	3	19	9	0	2
5.Empoderamiento del alumnado	4	5	15	11	1	1
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	2	5	18	11	0	1

Como valoración general de la competencia digital del centro se puede decir que la mayoría del profesorado del centro tiene un nivel de competencia digital entre B1 y B2. Destaca que hay dimensiones en las que el profesorado que alcanza el nivel C1.

### 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer

objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- **2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**
- **3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.

- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- **9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).**
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- **11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.
- 

#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

## 2) Espacios de aprendizajes físicos

a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

*i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.*

ACTUACIÓN 2.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Dotar de recursos materiales digitales el aula DIGITAL del centro. Creación de un cuadrante en archivo compartido on line para reservar aula a través de teams. Potenciar el uso de teams y herramientas corporativas para el tratamiento de documentación de forma compartida.		
Coordinador de formación	Dotar de recursos materiales digitales el aula DIGITAL del centro.		
Profesorado	Dotar de recursos materiales digitales el aula DIGITAL del centro. Utilización del cuadrante de reserva para uso de recursos informáticos on line.		
Alumnado			
Familias			
Otros	Creación de un cuadrante en archivo compartido on line para reservar aula a través de teams. Creación de documentos de forma compartida utilizando herramientas corporativas y cumplimentación de las mismas: actas.		
Recursos			
Dotación de un responsable de recursos informáticos con dotación horaria			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	El aula se ha completado con el material. Potenciación de teams	
	CoorD.	El aula se ha completado con el material. Mayor uso de teams.	
	Prof	El aula se ha completado con el material. Mayor uso de teams	
	Al.		

	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Teams	

### 3) Herramientas de gestión.

d) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

*i) Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*

ACTUACIÓN 3.d			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Coordinar y supervisar el uso de la Web del Centro y enlazar la Web con la plataforma EducamosCLM. Dar visibilidad al Centro a través de redes sociales. Potenciar el uso de teams para el tratamiento de documentación de forma compartida		
Coordinador de formación	Usar y compartir recursos digitales en la Web además de las actividades realizadas en el centro. Potenciar el uso de teams para el tratamiento de documentación de forma compartida		
Profesorado	Usar y compartir recursos digitales en la Web además de las actividades realizadas en el centro. Utilización del cuadrante de reserva para uso de recursos informáticos on line. Creación de documentos de forma compartida utilizando herramientas corporativas y cumplimentación de las mismas: actas.		
Alumnado	Consultar la Web para realizar las tareas asignadas por el profesorado.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Blog o página del centro y dispositivos portátiles.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	La Web se ha enlazado con la plataforma EducamosCLM.	
	CoorD.	Comparte al menos un recurso y o actividad en la Web.	
	Prof	Comparte al menos un recurso y o actividad en la Web.	
	Al.	Consulta la Web y realiza las tareas.	

	Fam	
	Otros	
Instrumentos	El Web del centro. Página del Centro y RRSS.	

9) Actitud responsable y segura.

a) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

i) *Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.*

ACTUACIÓN 9.a		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	Revisar la PGA para asegurarse de que en las programaciones didácticas existen contenidos de uso responsable por parte del alumnado de los recursos en línea.	
Coordinador de formación	Incluir en sus programaciones didácticas contenidos relativos al uso responsable de los recursos en línea por parte del alumnado.	
Profesorado	Incluir en sus programaciones didácticas contenidos relativos al uso responsable de los recursos en línea por parte del alumnado.	
Alumnado	Asistencia a charlas sobre uso responsable de dispositivos con la coordinación del Departamento de Orientación. Charlas sobre seguridad y privacidad en el uso de RRSS por parte de la Guardia Civil o Policía Local. Charlas sobre adicción al uso de dispositivos móviles entre el alumnado.	
Familias	Asistencia a charlas sobre uso responsable de dispositivos con la coordinación del Departamento de Orientación. Charlas sobre seguridad y privacidad en el uso de RRSS por parte de la Guardia Civil o Policía Local. Charlas sobre adicción al uso de dispositivos móviles entre el alumnado.	
Otros	Realización de charlas sobre uso responsable de dispositivos con la coordinación del Departamento de Orientación. Charlas sobre seguridad y privacidad en el uso de RRSS por parte de la Guardia Civil o Policía Local. Charlas sobre adicción al uso de dispositivos móviles entre el alumnado.	
Recursos		
Programaciones didácticas, PGA y recursos en línea.		
Temporalización		
Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin: 31/10/2023
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Revisa la PGA y comprueba que están incluidos los contenidos de uso responsable por parte del alumnado de los recursos en línea.
	CoorD.	Han incluido los contenidos de uso responsable en sus programaciones didácticas.
	Prof	Han incluido los contenidos de uso responsable en sus programaciones didácticas.
	Al.	Asistencia a las charlas.
	Fam	Asistencia a las charlas.

	Otros	Se han llevado a cabo iniciativas sobre uso responsable.
Instrumentos	PGA y Programaciones didácticas.	

11) Brecha digital:

a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.

*i) Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.*

ACTUACIÓN 11.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Crear un formulario con cuestiones sobre los dispositivos digitales con los que cuenta el alumnado y si disponen de conexión o datos móviles. Facilitar enlaces en la web del Centro al canal institucional y sus videos sobre uso y acceso a la plataforma educamosclm para que aprendan su uso y funcionalidades.		
Coordinador de formación	Ayudar al equipo directivo en la elaboración del formulario y lanzarlo al alumnado.		
Profesorado	Ayudar al equipo directivo en la elaboración del formulario y lanzarlo al alumnado.		
Alumnado	Responder al formulario propuesto.		
Familias	Acceso mediante enlaces incrustados en la web del Centro con acceso al canal institucional y sus videos en youtube sobre uso y acceso a la plataforma educamosclm para que aprendan su uso y funcionalidades.		
Otros			
Recursos			
Formulario.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/09/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha creado el formulario y lo ha lanzado al alumnado.	
	Coord.	Ha colaborado en la elaboración del formulario y su difusión.	
	Prof	Ha colaborado en la elaboración del formulario y su difusión.	



	Al.	Ha realizado el formulario.
	Fam	Hacen uso de los medios facilitados.
	Otros	
Instrumentos	El formulario y su realización.	

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada 4.0 Internacional License.